



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Política de género y crítica feminista en el
franquismo: el Seminario de Estudios
Sociológicos de la Mujer

Autor/es

Irene Pérez Marín

Director/es

Ángela Cenarro Lagunas

Facultad de Filosofía y Letras
2018

RESUMEN:

El objetivo principal de este trabajo es analizar el cambio en el rol de la mujer durante el Franquismo, siguiendo un orden cronológico para facilitar su comprensión. También ofrece un pequeño inciso sobre diferentes grupos feministas de la época y acaba por analizar en profundidad las actividades llevadas a cabo por el SESM. En las conclusiones me pregunto por el propio significado de la palabra 'feminismo' y si se puede considerar como tarea de tal calibre el trabajo del SESM.

Palabras clave: Feminismo, franquismo, subordinación femenina, género, María Laffitte, SESM.

ABSTRACT:

The main objective of this work is to analyze the change in the role of women during the Franco regime, establishing a chronological order to facilitate their understanding. It also offers a small section on different feminist groups of the time and has just analyzed in depth the activities carried out by the SESM. In the conclusions I ask myself about the proper meaning of the word 'feminism' and if the work of SESM can be considered as a task of such calibre.

Key words: Feminism, Franco regime, female subordination, gender, María Laffitte, SESM.

ÍNDICE

1. Introducción	7
1.1. Presentación.	7
1.2. Estado de la cuestión.	8
1.3. Justificación del tema elegido.....	10
2. Contexto social, político y económico de la mujer en el Franquismo.	11
2.1. Posguerra: establecimiento de las bases de la subordinación femenina	11
2.2. Años 60: apertura hacia la modernidad	19
2.3. A partir de los años 70: fin del franquismo y camino hacia la democracia	25
3. Primeros grupos feministas surgidos entre los años 60 y 70	29
4. Formación del SESM	33
4.1. Fundadora: María Laffitte	33
4.2. Componentes del SESM, sus objetivos y metodología de trabajo.....	38
5. Estudios realizados por el SESM.....	42
5.1. Conclusiones del primer sondeo recogidas en <i>Habla la mujer</i>	42
5.2. Segundo sondeo publicado bajo el título <i>Mujer y aceleración histórica</i>	46
5.3. El último trabajo que publica el SESM será <i>Diagnosís sobre el amor y el sexo</i> . 49	
6. Conclusiones.....	52
6.1. ¿Qué es el feminismo y cómo podemos identificarlo?	52
6.2. ¿Puede considerarse la labor llevada a cabo por el SESM como feminista? 54	
7. Bibliografía.....	56

1. Introducción

1.1. Presentación.

El siguiente trabajo trata el cambio en las relaciones de género y la situación de la mujer durante el Franquismo en España, siguiendo un orden cronológico para facilitar su comprensión. Muchas veces, el estudio del feminismo en España se ha centrado en la época de la Segunda República al ser un periodo en el que se lograron grandes derechos para la mujer como el voto o el divorcio. Sin embargo, no debemos olvidar la labor de muchas mujeres que durante el periodo dictatorial lucharon por mejorar su situación, a pesar de las condiciones desfavorables. Por ello, hago también un pequeño análisis de varios grupos de mujeres que denunciaron esa desigualdad de género y llevaron a cabo estudios para probarla, además de algunas acciones para intentar mejorarla.

A continuación, nos centraremos en la actuación del grupo fundado por María Laffitte, el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (SESM), y los estudios que realizaron entre la población española de la época. Este grupo fue dirigido por María Laffitte. En la actualidad se cita en varias obras que hablan sobre feminismo en el franquismo, pero aún queda mucho por estudiar sobre su figura. La principal fuente de información que he utilizado para descubrir a Laffitte es el trabajo realizado por Begoña Barrera¹. En ella podemos conocer la implicación que tuvo Laffitte a través de sus principales pasiones: la ciencia, el arte y el estudio sobre la mujer; y cómo ella misma evolucionó y sus trabajos se van acercando a esa concepción de lucha por la igualdad entre los derechos del hombre y la mujer.

Al final del trabajo están redactadas las conclusiones a las que he llegado mediante el análisis y estudio de diferentes obras primarias y secundarias escritas sobre este tema.

¹ BARRERA, Begoña, *María Laffitte, una biografía intelectual*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015.

1.2. Estado de la cuestión.

Para elaborar este trabajo he tenido que comenzar usando obras generales sobre el periodo como los manuales de Julián Casanova y Carlos Gil, *Historia de España del siglo XX*². En ellos podemos constatar el retraso de España en los primeros años del franquismo respecto a otros países europeos, sobre todo reflejada en la implantación de las políticas autárquicas, y cómo esa situación va cambiando por el aperturismo que comienza en los años sesenta.

Luego he trabajado con autores y autoras reconocidos en la materia del feminismo y cómo se debe identificar en las diferentes sociedades como el libro de Karen Offen³. Esta obra nos ofrece un repaso por los diferentes movimientos feministas en el continente europeo y cómo se manifiestan en las sociedades, dependiendo mucho de las condiciones políticas, sociales y culturales del momento. El apartado que escribe sobre España es breve, pero necesitamos comprender la situación de otros países para hacernos una idea del panorama general y las particularidades del caso español. Es importante trabajos como el de Mary Nash⁴, quien defiende que el término de feminismo no es estático, es una construcción cultural que puede sufrir cambios dependiendo de las coyunturas sociales, políticas o económicas del momento.

Para hablar del caso español en el siglo XX es necesario tener en cuenta las acciones llevadas a cabo dentro del propio franquismo. El estudio de los grupos feministas que se desarrollaron sobre todo a partir de los años setenta comenzó a ser objeto de interés sobre todo a finales de los ochenta y principios de los noventa. Es difícil entender la situación que vivían esas mujeres que dentro de sus posibilidades, comenzado sobre todo desde asociaciones vecinales o grupos de apoyo a los presos políticos, fueron elevando sus voces para pedir la igualdad entre sexos. Sobre esto, hay numerosos libros y artículos

² CASANOVA, Julián y GIL ANDRÉS, Carlos, *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel S.A., 2009, pp.230-377.

³ OFFEN, Karen, *Feminismos europeos 1700-1950: una historia política*, Madrid, Akal D.L., 2015.

como los de Mónica Moreno⁴ o Celia Valiente⁵ que defienden esa lucha que llevaron a cabo las mujeres ya sea dentro de asociaciones católicas o laicas por participar.

Esto ha llevado a que se cree un debate en torno a qué actividades pueden considerarse feministas. En el caso de María Laffitte, ella misma niega serlo en sus primeras obras. Esto está muy relacionado con la concepción negativa que se tenía del propio término en la época, pero estudios *a posteriori* han determinado que sí era feminista por sus actuaciones. Estamos hablando de una mujer que escribió varios libros y luchó por formar un grupo de mujeres dedicado al estudio de la situación femenina durante su época y no sólo eso, sino que, este grupo trabajó por denunciar la subordinación femenina y lograr la igualdad. Su actividad tanto como escritora, crítica de arte o por sus numerosas obras referidas a la ciencia y el evolucionismo la han catapultado al centro de muchos estudios sobre el feminismo durante la época franquista.

El estudio de la actuación femenina en este periodo aún necesita de investigación, pero las numerosas obras escritas al respecto nos llevan a la conclusión de que sí hubo feminismo en esta época y no debemos minimizar su importancia.

⁴ MORENO SECO, MÓNICA, "Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición", *Arenal: Revista de historia de mujeres*, N^o1 (2005), pp. 61-89.

⁵ VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, "Luchar por participar: la protesta feminista en la Iglesia Católica durante el franquismo", *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, N^o. 15 (2016), pp. 203-226.

1.3 Justificación del tema elegido.

El principal motivo que me llevó a escoger este tema es que cualquiera puede comprobar en su vida diaria que existe cierto desconocimiento e incluso a veces desinterés en nuestra sociedad por conocer la evolución del papel de la mujer en la Historia y en nuestro propio país. Para mí es un tema crucial el comprender el cambio que sufrió, tanto a nivel jurídico como social, la mujer tras la Guerra Civil.

Además, he decidido centrarme en las acciones llevadas a cabo por el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (SESM) por su singularidad. Por un lado, estamos hablando de mujeres de clase alta, católicas y que cumplen con los estándares sociales que trataba de imponer el régimen franquista de mujeres, en su mayoría, casadas y con hijos. Por otro lado, rompieron con ciertos esquemas por tener estudios superiores y un trabajo remunerado. Otro elemento diferencial es que ellas mismas han desarrollado su producción literaria, como María Salas Larrazábal, o incluso su carrera como deportistas, como es el caso de Lily Álvarez. De esta forma, serán en sí mismas un modelo a seguir para las mujeres que buscan su independencia económica y legal del varón.

En España es necesario llevar a cabo un ejercicio de revisión sobre nuestra historia reciente, pero lo es más si cabe, en el caso de la Historia de las mujeres. Muchas personas aún no han comprendido lo que costó llegar a tener la igualdad de la que disfrutamos hoy en día y por qué hay que seguir luchando por equiparar nuestras condiciones a las del hombre.

2. Contexto social, político y económico de la mujer en el Franquismo.

2.1. Posguerra: establecimiento de las bases de la subordinación femenina

Para comprender las acciones llevadas a cabo por los grupos de mujeres y su repercusión, debemos antes estudiar el contexto de la época y la forma en que cambian las relaciones de género en este tiempo. Con el término “relaciones de género” hacemos referencia a los marcos sociales, como las relaciones de familia, e institucionales, controlados desde el poder, que estructuraban las formas de vida y que eran diferentes dependiendo del sexo de los ciudadanos.

Si algo hemos aprendido de la Historia es que su desarrollo no es lineal, es decir, las sociedades tienen momentos de avance, pero también de retroceso. Este es el caso de la situación de la mujer en España, que vio mermados sus derechos con la llegada del franquismo frente a los logros que se habían cosechado durante el periodo de la Segunda República.

El régimen político de esta época era de carácter dictatorial, estando al frente del mismo el general Francisco Franco. Este modo de gobierno fue impuesto en 1939, después de tres años de guerra civil, tras el golpe de Estado al poder republicano iniciado entre el 17 y 18 de julio de 1936. La situación de la mujer cambia de forma radical con la victoria del bando sublevado, si tenemos en cuenta los avances que se habían conseguido a partir de 1920 y sobre todo durante el periodo republicano. El nuevo gobierno forjará su ideología sobre una base conservadora unida a la religión católica, que se ha denominado nacionalcatolicismo.

Durante la guerra civil el papel de la mujer estaba determinado según el bando que controlara la zona en la que vivía. En la zona republicana se materializaba el nuevo ideal de mujer cuya aparición en los medios de comunicación se convirtió en frecuente, sobre todo ayudando a los soldados, y se asociaron las aspiraciones de igualdad con el triunfo republicano. Finalmente, la victoria del bando nacional significó una verdadera involución y una vuelta a los principios patriarcales más puros.

En los años de posguerra se vive en España un cambio brusco en todos los niveles de la vida. En el ámbito económico, el régimen franquista impuso la **autarquía**, en un ambiente de aislamiento internacional, que llevó a una auténtica concepción militarista de la economía. El final de esta época suele situarse en torno a 1959 con el *Plan Nacional de Estabilización*, pero se trató más bien de un proceso que se desarrolla a finales de los años sesenta. Fue motivado por la entrada en el gobierno de los llamados tecnócratas, quienes buscaban integrar España en el circuito capitalista de Europa occidental.

Los esfuerzos del régimen en estos años se centraron en mostrarse como la única alternativa compatible con las victoriosas democracias liberales para evitar un gobierno comunista, no hay que olvidar que estamos a las puertas de la Guerra Fría. Y como único líder posible para el gobierno del “régimen del 18 de julio” fue el *Caudillo*. En definitiva, Franco intentó adaptarse a las corrientes internacionales para asegurar la supervivencia del régimen, pero siempre sin renunciar a su papel como protagonista y al apoyo de la Falange.

En el aspecto social, hemos dicho que se vive un retroceso hacia los valores patriarcales y autoritarios, acompañados de la influencia que ejerció la Iglesia católica en toda esta situación. La autora Rosario Ruiz Franco ha definido la situación de la mujer en esta época refiriéndose a ella como “eterna menor⁶”, pues su condición vital estaba subordinada al varón, primero a su padre y luego a su marido. Se caracterizaba a la mujer por su extrema fragilidad psicológica y su incapacidad para actuar de forma autónoma. Se trata de un argumento paternalista, en el que el varón debe hacerse cargo de la mujer. Aunque, este argumento no era novedoso del franquismo, lo incorpora de etapas anteriores.

Ese cambio en la ideología viene acompañado de fuertes medidas políticas que tratan de legitimarlo y se eliminaron los cambios introducidos en el periodo republicano, sobre la mujer. En el ámbito laboral, las leyes que se impusieron estaban orientadas a dificultar la entrada de la mujer y, por tanto, su emancipación económica. Lo vemos reflejado en el *Fuero del Trabajo* de 1938,

⁶ RUIZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores?, las mujeres en el franquismo*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, S.L., 2007.

que bajo la promesa retórica de “*libertar a la mujer casada del taller y de la fábrica*”⁷, en realidad están alejándola del ámbito extra doméstico.

Otro ejemplo lo encontramos en la *Ley de Reglamentaciones del Trabajo*, 1942, por la cual aquella mujer que contrajera matrimonio debía abandonar su puesto laboral a cambio de una “dote” estipulada previamente⁸. Luego fue complementada con la *Ley de Contrato de Trabajo* en 1944, que establecía la posible vuelta de esa mujer casada a su puesto siempre y cuando tuviera permiso del marido. Estamos refiriéndonos al famoso *permiso marital* que nos recuerda a ese término que hemos usado de “*eternas menores*”.

El régimen también tuvo un carácter intervencionista en las cuestiones de familia y apoyó las famosas “*Políticas natalistas*”, que entienden la maternidad como una característica más de la feminidad. Estaba apoyado desde el régimen y la Iglesia, ya no sólo para igualar las cifras demográficas por las bajas que había causado la guerra, sino que, se trataba de crear una nueva generación ya adoctrinada que buscara una vuelta al esplendor español anterior⁹. Ese esplendor hace referencia a la concepción de España como escenario mítico donde se impulsa la idea de un pasado imperial que identifica la unidad del país con la identidad católica, recurso ya utilizado por los Reyes católicos.

Para incentivar la subida de los índices en natalidad se aprobaron diferentes medidas. Entre las más notables nos encontramos el llamado *subsidio familiar*, vigente desde 1938, que aportaba una ayuda económica a las familias por cada hijo. Esto se sumaba a los sueldos percibidos, aunque solían ser muy bajos, y se entregaban al cabeza de familia, es decir, el padre.

⁷ SARASA, Carmen y MOLINERO, Carme, “Trabajo y niveles de vida en el franquismo. un estado de la cuestión desde una perspectiva de género”. En BORDERÍAS, Cristina (ed.), *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Madrid, Icaria Editorial, 2009, pág.317.

⁸ RUIZ FRANCO, Rosario, “La situación legal: discriminación y reforma”. En NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Editorial: Complutense de Madrid, 2003, pág. 126.

⁹ PAYNE, Stanley, *Falange: historia del fascismo español*, Madrid, Sarpe D.L., 1985.

Celia Valiente¹⁰ plantea que esas políticas natalistas durante el franquismo han sido la causa principal de que no se hicieran proyectos políticos posteriores sobre la familia en España a partir de 1975. Según la autora habría sido por una asociación que se hizo del tema del control familiar con la dictadura y esto produjo cierto “rechazo” en la sociedad sobre ese intervencionismo.

Todo esto son características del régimen franquista, en las que coincide con otros regímenes fascistas europeos de los años treinta como Portugal e Italia. El caso de la Alemania nazi es diferente, sobre todo por no tener una relación tan estrecha con la religión. Respecto a esas similitudes con el modelo alemán, debemos hacer referencia al paradigma de “las tres k” (*Küche, Kirche, Kinder*), que en España tomó la forma de “*Casa, Cocina y Calceta*”. La principal diferencia es que Franco usará a la Iglesia católica como principal fuente de legitimación.

El régimen franquista también usaba justificaciones de carácter paternalista, donde exaltaba a la mujer dentro de sus labores como esposa y madre. De este modo, hacía alusión al modelo de “reinas/ángeles del hogar”¹¹, diciendo que el mundo podría evolucionar sin mujeres ejerciendo profesiones, pero no sin esas madres dedicadas a su casa y a crianza de sus hijos.

Podríamos sintetizar esas semejanzas con otros regímenes fascistas en las políticas natalistas, donde la mujer está subordinada a su función reproductora; junto a leyes que limitan su participación en la esfera pública, reduciendo su papel a la economía doméstica y promoviendo una estructura de orden patriarcal; y el desarrollo de una educación diferenciada por sexos, que incidía en las diferencias entre ambos¹². También estos nuevos sistemas hacen

¹⁰VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, “Olvidando el pasado: la política familiar en España (1975-1996)”, *Gestión y análisis de políticas públicas*, 5-6 (1996), pp. 151-162.

¹¹MORCILLO GÓMEZ, Aurora, *En cuerpo y alma, Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015.

¹²SARASA, Carmen y MOLINERO, Carme, “Trabajo y niveles de vida en el franquismo. un estado de la cuestión desde una perspectiva de género”, pp. 318-319.

hincapié en la emocionalidad de sus discursos buscando crear fervientes seguidores, que no cuestionen las doctrinas impuestas por el nuevo orden.

Debemos tener en cuenta que estas políticas llegan en un momento de reconstrucción de los regímenes, tanto después de la Guerra Civil para el caso español como tras la Primera Guerra Mundial en el caso europeo. Tras esto se da un cambio hacia un sistema de claro carácter patriarcal con nuevas estructuras sociales, que serán inculcadas a las mujeres desde su núcleo familiar y el propio aparato estatal.

Esos cambios que se tratan de imponerse tienen su base en diferentes instituciones cuya misión es difundir las doctrinas del régimen y crear uniformidad en la ideología de estas mujeres¹³. En el caso español, a la hora de influir en las mujeres se crea la llamada Sección Femenina el 12 de julio de 1934, que fue una Delegación Nacional de las FET-JONS. Esta organización se estructura jerárquicamente. Pilar Primo de Rivera fue la jefa nacional desde el primer momento hasta su disolución. Muchas veces se ha discutido acerca de ese modelo, porque se difundía una idea de que la mujer debía permanecer dedicada a espacio doméstico y las mujeres que formaban parte de esta organización no la cumplían. El caso más icónico es el de su propia fundadora, Pilar Primo de Rivera, quién no llegó nunca a casarse contradiciendo así el modelo que su organización ensalzaba ni tuvo hijos, lo cual era según las bases de la Sección Femenina el fin último de la mujer.

Estas contradicciones han hecho ver ciertas rupturas con el modelo impuesto. Algunos autores, como Heliodoro Pérez Moreno¹⁴, señala las controversias que entraña defender el modelo de mujer sumisa y abnegada frente a las instituciones formativo-asistenciales que proponía la propia organización. Por un lado, se proporcionaban posibilidades para asistir a cursos de formación, incluso sin ser mujeres afiliadas a la Sección Femenina. Por otro

¹³ MOLINERO, Carme, *“La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista”*, Madrid, Cátedra, 2005.

¹⁴ PÉREZ MORENO, Heliodoro “Paradojas de la Sección Femenina”. PRIETO BORREGO, Lucía (ed.), *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*. Málaga: Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, D.L., 2010, pp. 177-196.

lado, en 1944 se inauguran guarderías pensadas para asistir a las madres trabajadoras. Esta paradoja también la podemos comprobar porque los mandos de la organización solían estar ocupados por mujeres profesionales, que trabajaban fuera del hogar familiar, y la mayoría eran mujeres solteras¹⁵.

Esa ideología que el franquismo difundió la había adoptado del Siglo de Oro español, entre el s. XV y el s. XVI. Para su formulación se recurrió a ideales que habían sido desarrollados por autores como Juan Luis Vives en su obra *La perfecta casada* (1583) o Fray Luis de León con *Instrucción de la mujer cristiana* (1523), donde la mujer queda definida por la virtud de la modestia. A esto se sumó la preferencia de figuras femeninas que representaban los símbolos de exaltación religiosa y patriótica como Isabel la Católica y Teresa de Jesús. El franquismo no había inventado la idea de inferioridad para las mujeres, simplemente la recogió y adaptó en nombre de Dios y la patria. Se trata de un modelo cristiano-católico de género, que se usa frecuentemente ejemplos bíblicos para marcar las pautas de comportamiento. Por un lado, tenemos la figura de la Virgen María, cuya existencia está dedicada a la espiritualidad y su cuerpo no tiene connotaciones sexuales. Por otro lado, en su representación antagónica estaría Eva, cuyo cuerpo estaba marcado por su sexualidad y acaba llevando a la sociedad a su destrucción. Esta imagen de la mujer alejada del sendero de Dios está muy relacionada con la que se proyectaba de la mujer extranjera, sobre todo, por esa imposición de aislamiento del régimen en su periodo autárquico.

Otro de los elementos sobre los que se sustenta esa subordinación comienza en la infancia. Nos referimos a la educación, muy controlada por la Iglesia católica, favorable al mantenimiento de ese rol femenino de subordinación al varón, y la Sección Femenina. La educación partía de la premisa que consideraba a la mujer como un ser inferior intelectualmente respecto al varón. Con la victoria del bando franquista se determinó la segregación por sexos de las aulas, aboliendo la coeducación que fue establecida en el periodo republicano. Tanto chicos como chicas debían superar las asignaturas de

¹⁵ RICHMOND, Kathleen, *Las mujeres en el fascismo español: La sección femenina de la Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza, 2004.

formación patriótica, religión y educación física. Los profesores que impartían las clases provenían de las Juventudes Falangistas y la Sección Femenina, siendo elegidos desde el Ministerio de Educación Nacional, por lo que, podemos asegurar que esas personas habían sido instruidas para adoctrinar a los niños siguiendo los preceptos marcados por el régimen.

En la educación de las niñas era esencial su instrucción para el desempeño de esas labores del hogar¹⁶, que eran elevados como auténticos deberes patrióticos. Desde 1941 fue obligatoria para las jóvenes una asignatura llamada *Hogar*, confiando su enseñanza a la Sección Femenina. Se creó el ideal de mujer entorno a una figura católica, cuyas actitudes se veían motivadas por los conceptos de piedad, devoción y subordinación. En la escuela se enseñaba a las niñas cómo era el orden físico en la casa, pero también podemos verlo como una metáfora del orden político y social que el régimen buscaba imponer.

En 1954 la revista *Teresa* comenzó a publicar una sección llamada *Las mujeres quieren trabajar*, donde ofrecía información sobre las opciones profesionales para ellas. En esta sección abundaban las llamadas carreras *de tipo medio*, donde no era necesario un título universitario. Las propias profesiones mostraban marcadas diferencias por sexos, reduciendo las posibilidades de la mujer a oficios como modista, telefonista, maestra... Pero también había diferencias dependiendo de la clase social. En la propia revista se recomendaba para las mujeres de clase media tener una formación académica y conocimiento de, al menos, un idioma extranjero pudiendo dedicarse a la enfermería, turismo, secretariado... Sin embargo, las mujeres de clase obrera estaban más presentes en oficios como cocineras, criadas, peluqueras...

El papel de la Iglesia católica como fuente de legitimación de la subordinación femenina es innegable. Muchos estudiosos han hablado de la importancia que tuvo en estos años las enseñanzas de Pío XII, quien insistía en la igualdad en dignidad para hombres y mujeres, pero recalca las diferencias en sus funciones vitales. La mujer estaría por naturaleza ligada a las labores del

¹⁶ SCANLON, Geraldine, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1986.

hogar y la crianza de sus hijos, mientras que, el hombre debía centrarse en sus deberes para con la patria y como sustento familiar

Por tanto, decimos que la subordinación de la mujer era parte del mismo régimen en estos años y se sustentaba por medio de un ordenamiento jurídico desigual, el papel de la Iglesia católica, el apoyo en la Sección Femenina y el reflejo de esas desigualdades en las estructuras básicas de la sociedad como son la escuela y la familia.

Un hecho que se produjo en estos años relacionado con las prácticas del franquismo sobre la mujer y al que últimamente se está prestando mayor atención es lo que conocemos como “represión sexuada”. Se trata de una forma de represión que se ejerció desde el gobierno hacia la población en el periodo de posguerra y, más concretamente, muchos se han preguntado acerca de si fue igual para ambos sexos. La autora Irene Abad contestará con rotundidad que no¹⁷ porque no se pueden comparar las violaciones, la marginación social o las rapadas de pelo que sufrieron las mujeres con lo que se hacía a los hombres. Con el concepto “represión sexuada” alude a todos esos castigos que anulaban la condición de ciudadanía femenina y practicaban métodos represivos contra elementos característicos de la feminidad. Además, Abad hace hincapié en el papel de la Sección Femenina a la hora de configurar esa subordinación de la mujer al varón.

El tema de la represión sexuada es básico en los autoritarismos, se basa en la negación de la sexualidad femenina, reduciendo su imagen a la maternidad. En este aspecto el régimen franquista coincidió con el nazismo y los fascismos, salvo que en el caso español se sobrevalora el pudor y el silencio en la mujer¹⁸. La mayoría de las mujeres que sufrieron estos abusos se sumarán en el silencio y la sociedad responderá con el olvido.

¹⁷ ABAD, Irene, “Las dimensiones de la ‘represión sexuada’ durante la dictadura franquista”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, Nº 84 (2009), pp. 65-86.

¹⁸ GALLEGO MÉNDEZ, M^a Teresa, *Mujer, falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.

2.2. Años 60: apertura hacia la modernidad

En el caso español, los años sesenta significaron un tiempo de cambios marcados por las mejoras económicas y una cierta apertura hacia el sistema internacional. La situación social también sufre modificaciones y aparecen nuevos modelos vitales, sobre todo motivados por las influencias exteriores. Además, en el aspecto jurídico veremos cambios¹⁹ que muestran esa mayor apertura del régimen.

Este cambio en la sociedad se produce principalmente por dos fenómenos que se desarrollan prácticamente a la vez y están relacionados con los movimientos de población. Por un lado, las tasas de emigración fuera de España se disparan y, al mismo tiempo, podemos observar un verdadero trasvase de población, llamado “éxodo rural”, desde las áreas rurales hacia áreas urbanas y más desarrolladas industrialmente.

Desde la perspectiva de la mujer, estos cambios le afectan de forma directa tanto para aquellas que permanecen en sus casas y ven como los hombres emigran, como para las que también abandonan su hogar. La vida de esas mujeres antes se basaba en la cotidianidad y en seguir las tradiciones de su entorno. Pero en ese momento, la mujer ve como los hombres se van a lugares lejanos o también ellas se trasladan.

En ese nuevo lugar puede sentir la soledad y el desarraigo, pues como hemos dicho, las tasas de emigración femeninas son importantes y las motivaciones pueden variar desde seguir a algún familiar, por necesidades económicas o buscando nuevas oportunidades en los atractivos destinos internacionales. Entre 1948 y 1958 fueron más de 20.000 españolas las que salieron del país, sobre todo hacia América²⁰.

¹⁹MOLINERO, Carme y Ysàs, PERE, *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008, pp.82-107.

²⁰ ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara, “Redes migratorias femeninas en la emigración española (1946-1960)”, *Millars: Espai i Història* (2007), pp. 63-76.

Con estas salidas al extranjero la mujer descubrirá nuevas formas de comportamiento. Ese modo de vida de mujeres extranjeras con mayor libertad que en España y, a pesar de lo que les habían enseñado, no llevaban a esos países al desastre. Sobre todo, esas influencias llegarán con los hijos e hijas de esas mujeres que emigraron, no tanto de las propias protagonistas.

El otro gran medio a la hora de introducir cambios en la mentalidad de los españoles fue el desarrollo del sector servicios, más concretamente del turismo. De esta forma, llegan al país extranjeros con otros modelos de vida, esas diferencias culturales que al principio se veían en cosas simples terminaron por generar verdaderos choques contra las concepciones católicas tradicionales. Sin embargo, poco a poco las diferencias se van mitigando e incluso adoptando. Pero pasando antes por el necesario conflicto en la base de la sociedad: la familia. Los padres son modelos de la tradición y la costumbre, frente a sus hijos que van adoptando las nuevas tendencias.

También hemos hablado de los avances y mejoras en el aspecto económico. La mujer que era únicamente ama de casa, ahora también es potencialmente consumidora de nuevas tecnologías, que ayudan a reducir el tiempo que tiene que dedicar a la casa. De esta forma, podrá tener más tiempo y esto se traduce en la ejecución de un trabajo extra doméstico que proporcione un sueldo extra con el que adaptarse a ese nuevo consumismo²¹.

Además, este proceso que podemos calificar como modernizador se acompañó por un cuerpo de medidas políticas más avanzadas. El ejemplo más importante llega en 1961 con la *Ley de los derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer*, que entrará en vigor el 1 de enero de 1962. Esta ley eliminó toda discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral para permitir que las mujeres desarrollaran labores extra-domésticas, excepto en el caso de la inclusión de mujeres en la Administración de Justicia, Cuerpos Armados y Marina Mercante, donde seguían siendo restringidas. Otro punto de discriminación que

²¹ ROMO PARRA, Carmen, "El desorden de la identidad persistente. Cambio social y estatus de la mujer en la España desarrollista", *Arenal: Revista de historia de mujeres*, N° 1 (2005), pp. 91-109.

permaneció vigente era para la mujer casada, quien necesitaba del permiso de su marido para firmar un contrato laboral.

A partir de este momento las cifras de mujeres que realizan trabajos extra domésticos aumentan²², aunque están muy lejos de los datos de otros países europeos. En 1960 el porcentaje de mujeres dentro de la población activa era de 18,2% y en 1966 es del 24,1%.

Tradicionalmente se ha dicho que uno de los principales motivos para la llegada de esta ley fue de carácter práctico. Con el avance económico que se estaba viviendo en el país y, a la vez, llegó a nuestro país la llamada “sociedad de consumo”. Para satisfacer los niveles de producción se necesitaba de una mayor mano de obra. No olvidemos las grandes cifras de emigración antes explicadas, lo cual, se trató de solucionar aumentando el número de mujeres en el mercado laboral. Otro elemento por el que aumentó esa necesidad de mano de obra fue el crecimiento de servicios públicos a principios de los años sesenta y la expansión de la Administración, que son grandes demandantes de empleo femenino ya algo más cualificado.

La socióloga Celia Valiente²³ analiza las reformas llevadas a cabo en el segundo franquismo y no está de acuerdo con que fueran originadas por motivos económicos ni en respuesta a los grupos que pedían iguales derechos para la mujer. En su lugar, la ley nos deja ver que sólo se trataba de un intento por ampliar la aceptación del régimen franquista en el contexto internacional. También nos muestra que esta ley hizo descender el número de barreras impuestas al trabajo de la mujer en el ámbito extra doméstico, pero muchas continuaron existiendo como las cláusulas de diferencia salarial entre sexos o que en un matrimonio constituido en bienes gananciales el marido continuaba siendo el administrador principal.

²² SCANLON, Geraldine, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1986.

²³ VALIENTE, Celia, “La liberalización del régimen franquista”, *Historia Social*, Nº31 (1998), pp. 45-65.

También podemos hablar de la influencia de obras extranjeras para el desarrollo del pensamiento feminista. En España era más difícil su llegada por varios motivos, empezando con que las publicaciones debían ser aceptadas por el régimen y la Iglesia católica. Otro motivo era que solían escribirse en otros idiomas y era necesario traducirlas al español. Además, no debemos olvidar que en esta época solo unos pocos privilegiados tenían acceso a según qué libros y era más difícil que llegaran a las mujeres. Sobre todo, cuando hablamos de lectoras, nos referimos a mujeres de clase alta y media.

Es el caso de la obra clave para el feminismo, el *Segundo sexo* de Simone de Beauvoir, publicado en Francia en 1949, que fue incluido en el *Índice* de libros prohibidos por la Iglesia. No se tendría acceso a una copia traducida al español hasta 1962. Sin embargo, es difícil medir la recepción de la obra en nuestro país por ser un libro largo, la poca tradición lectora en la mujer española, tener pasajes muy cercanos a la filosofía...

A mediados de los años sesenta, más concretamente en 1965, aparecerá la traducción al castellano de un libro que ha sido considerado parte esencial del feminismo mundial, la obra de Betty Friedan *La mística de la feminidad*. Este libro se centra en el modelo norteamericano de consumo, más desarrollado que en el caso español, pero también servía para explicar aquello que se denominó como “*el problema que no tiene nombre*” y que afectaba a muchas de las mujeres que se dedicaban exclusivamente a su hogar. Este libro defendía la salida de la mujer del espacio doméstico hacia el público como una auténtica mejora para su propia salud mental, que se vería reflejado en bienestar para sus hijos. En el caso español, la obra ayudó sobre todo a mujeres del ámbito burgués con títulos universitarios para que trabajasen sin tener que sentirse culpables.

Después de hablar de todas estas influencias exteriores debemos volver la vista a las mujeres españolas. Todos los avances que se habían conseguido llegaron por los cambios de circunstancias que vivió el régimen y no por la lucha de las propias mujeres. Este problema lo denuncia ya María Laffitte cuando

escribe *La mujer en España. Cien años de su historia*²⁴, en 1964, y habla de que la mujer española no está del todo preparada para estos avances ni los llega a comprender por completo puesto que le han sido simplemente dados y no han sido sometidos a un proceso de interiorización propio.

Esos cambios tampoco aparecerán de igual manera en todos los ámbitos sociales. Por un lado, las clases dominantes buscarán mantener su superioridad económica a través de su cercanía al gobierno y mostrarse poco propicias a los cambios, pero al mismo tiempo, imitarán los modelos de sociedades más desarrolladas, sobre todo en el ámbito privado. Por otro lado, las clases medias han sufrido un aumento cuantitativo sustancial además de adquirir mayor poder adquisitivo y destacamos una mayor independencia tanto en temas de la sexualidad como a la hora de buscar un trabajo remunerado. Aunque, para las mujeres de las clases trabajadoras y los núcleos rurales pervivirán los modelos tradicionales apoyados por la Iglesia católica.

Otro elemento que fue clave para el desarrollo de la “conciencia feminista” lo situamos a finales de los sesenta, cuando el movimiento obrero sale de la clandestinidad y se intensifican las protestas por medio de huelgas, manifestaciones o asambleas. En este clima de oposición al franquismo, la mujer encontrará sus propios medios para hacerse oír. Las primeras mujeres en sumarse a esas luchas fueron en muchas ocasiones las que pedían amnistía para los presos de la guerra. Al principio su participación en la protesta era por intereses personales y motivos emocionales, pero poco a poco su nivel de organización aumenta, a la vez, que la política impregnó sus reivindicaciones.

También por parte de las propias mujeres que estaban presas por motivos políticos. Hoy en día existen numerosas obras que recogen los testimonios de mujeres que sufrieron todo esto, un ejemplo muy famoso es la novela de Dulce Chacón titulada *La voz dormida*²⁵. La práctica de recoger los testimonios de

²⁴ CAMPO ALANGE, María, *La mujer en España. Cien años de su historia. 1860-1960*, Madrid, Edición Aguilar, 1964

²⁵ CHACÓN, Dulce, *La voz dormida*, Barcelona, Debolsillo, 2016.

personas que vivieron todos estos hechos es muy reciente, pues existen algunos niegan su validez para escribir historia por su alto contenido de subjetividad.

Este clima de opresión motiva la propia resistencia de las mujeres, quienes poco a poco buscarán participar de la esfera política y pública. La ocupación de iglesias fue una forma de lucha frecuente en este tiempo. Otro método muy utilizado era por medio del envío de escritos, a medios de comunicación y a instituciones oficiales, junto a numerosas recogidas de firmas (inspiración en el movimiento sufragista británico). Además, ese tipo de protestas solía venir acompañadas por campañas de información mediante el reparto de folletos o la escritura en periódicos clandestinos, pero también con discursos en lugares públicos y medios de transporte. Otro de los espacios que usaron las mujeres para sus protestas fueron escenarios cotidianos como los mercados, tiendas o plazas. A esto se le ha denominado “rebeldía cotidiana²⁶”.

De este modo, con las protestas por los presos políticos y las que se realizaron en espacios públicos, las mujeres reconocieron sus problemas comunes y establecieron lazos solidarios enfocados en crear las primeras oposiciones al franquismo específicamente femeninas.

²⁶ CABRERO BLANCO, Cristina, “Espacios femeninos de lucha. Rebeldías cotidianas y otras formas de resistencia de las mujeres durante el primer franquismo”, *Historia del presente*, Nº 4 (2004), pp. 31-46.

2.3. A partir de los años 70: fin del franquismo y camino hacia la democracia

En 1975 las Naciones Unidas declararon el Año Internacional de la Mujer. Este hecho a menudo ha quedado eclipsado por otros acontecimientos, sobre todo la muerte de Franco y el inicio del camino hacia la Transición, sin embargo, forma parte de una serie de hechos que marcaron el camino para el cambio en la situación de la mujer española.

El acontecimiento previo que debemos tener en cuenta, lo hallamos en 1970 con la organización del Congreso Internacional de la Mujer, que tenía por objeto estudiar la situación de la mujer en España, organizado por la Sección Femenina. Entre los temas que se trataban destacó el estudio de lo que se denominó la “*problemática de la mujer*” en diferentes ámbitos. Podemos determinar que la Sección Femenina mostraba un eje de pensamiento renovado, donde la mujer podría conciliar sus labores del hogar con su actividad en la esfera pública. El propio régimen incluirá parte de esas corrientes reformadoras en su discurso y alabará la labor de la Sección Femenina, tratándola como un elemento de lucha por la igualdad, aunque solo tratara de mostrar evolución en la dictadura de cara al panorama internacional. Esta postura progresista estaba muy condicionada, pues no se permitió debatir sobre temas como el aborto, el divorcio o los anticonceptivos. Por ello, aunque el congreso no tuvo una gran repercusión real en la sociedad sirvió para poner en contacto a diferentes grupos feministas y lograr la intervención en los debates de conjuntos extranjeros, en su mayoría latinoamericanos²⁷.

La reacción que causó este Congreso en las mujeres fue muy variada desde despertar una férrea oposición hasta muchas otras que lo apoyaron. Incluso contó con la intervención de figuras tan importantes como presidentas y fundadoras de colectivos y asociaciones de mujeres. Destacan nombres como el de María Telo, perteneciente a la Federación Internacional de Mujeres de

²⁷ RUIZ FRANCO, Rosario, “María Telo y la participación de las mujeres juristas en la Comisión General de Codificación (1973-1975)”, *Asparkia*, N° 17 (2007), pp. 165-180.

Carreras Juristas (FIMCJ), y fundadora de la Asociación Española de Mujeres Juristas, por el gran éxito de sus convocatorias en 1969 en Madrid.

La celebración de este Congreso sirvió como antecedente de la conmemoración del Año Internacional de la Mujer, que se entendió como una oportunidad para la Sección Femenina de mostrarse al mundo de forma renovada, como una institución que luchaba por los derechos de la mujer. Realmente se trataba de una estrategia para sobrevivir a la caída del franquismo²⁸, fue un “*renovarse o morir*”.

Para la celebración de este acontecimiento, el gobierno nombró una comisión nacional presidida por Pilar Primo de Rivera y que contaba con un representante de cada ministerio y diez mujeres elegidas por ella misma. Uno de sus principales objetivos era analizar los progresos realizados en España en la eliminación de la discriminación entre sexos. Uno de los apartados se dedicó al estudio de la “mujer inadaptada” que se incluía lesbianas, tratadas como verdaderas enfermas de una patología, madres solteras y prostitutas. Pero además de sus actos en el territorio nacional, en el programa de la Sección Femenina aparecía la participación en actos fuera de nuestras fronteras. De todas ellas, hay que destacar su asistencia a las Jornadas Internacionales de París, el Seminario Europeo sobre “la independencia económica de la mujer en el amanecer del s. XXI” celebrado en Bruselas, y la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer organizada por Naciones Unidas llevada a cabo en México. Sin embargo, ese intento por renovar la imagen de la institución no surtió efecto y en 1977 la Sección Femenina fue suprimida por el Real Decreto Ley 23/1977.

Aunque no se consiguió esa repercusión completa, sirvió como plataforma para dar cobertura a otros eventos relacionados con el tema que se celebraron poco después. Es el ejemplo que llega en 1976, cuando se celebró en la Universidad de Barcelona las llamadas “*Jornades Catalanes de la Dona*”, y al mismo tiempo en Madrid, se realizó una multitudinaria manifestación que pedía

²⁸ DÍAZ SILVA, Elena, “El Año Internacional de la Mujer en España: 1975”, *Cuadernos de historia contemporánea*, Nº 31 (2009), pp. 319-339.

acabar con la concepción como “delitos” femeninos a temas como el aborto, adulterio o uso de anticonceptivos. Además, hablaba de la discriminación en las leyes y pedía la amnistía para los presos políticos. Es interesante mencionar que esas jornadas se celebraron de forma legalista y nos acercan a un momento de gran maduración política y teórica del movimiento al abordar temas relacionados con la sexualidad y política, pero también otros como la prostitución, deporte, medios de comunicación... Además, contaron con la presencia de varias mujeres que estuvieron presas en las cárceles franquistas por motivos políticos, lo cual, demuestra una conexión con esa resistencia anterior. En este caso sí que estaríamos hablando de un evento ya calificado como feminista.

La celebración de estos actos vino acompañada de otras acciones que pretendían mostrar ese carácter renovado de la dictadura. Un ejemplo lo encontramos en las medidas llevadas a cabo en el ámbito legislativo, con la promulgación de una serie de leyes que limitaban o reformaban algunos puntos del *Código Civil*. Otro de los ejemplos más importantes fue la eliminación de la licencia marital²⁹ en 1975, un símbolo para la opresión femenina. También se hicieron cambios sobre la nacionalidad, la capacidad jurídica de la mujer casada y sobre el régimen económico-matrimonial.

En el campo de la educación se promovieron reformas, motivadas por un verdadero choque entre el mantenimiento de las ideas tradicionales, que vinculan a la mujer con el hogar, y las tendencias modernizadoras. En el setenta se establece una reforma en la *Ley general de la educación y financiamiento de la reforma educativa*³⁰, que propuso una escuela unificada, donde lo importante fueran los méritos personales y no el sexo o la condición social. Por tanto, el Estado apostará por una igual inclusión de varones y mujeres en el sistema educativo básico y medio. Sin embargo, aún podíamos encontrar signos de sexismo en las escuelas. El mejor medio para estudiar esto son los libros escolares que seguían mostrando imágenes de la mujer en el marco del hogar, realizando tareas domésticas, mientras que, el hombre solía mostrarse

²⁹ 107 Ley 14/1975, BOE de 5 mayo 1975, pp. 9413-9419.

³⁰ 166 Ley 14/1970, BOE de 6 de agosto de 1970

trabajando. Por ello, la autora Inés Alberdi³¹ habla de una ley contradictoria al ser muy igualitaria sobre el papel, pero poco efectiva en la realidad.

Al hablar del choque entre la modernidad y la tradición, debemos referirnos a la institución que se convirtió en la mayor fuente de sexismo, la propia familia. Ya hemos comentado anteriormente que esos choques suelen enmarcarse entre las generaciones más mayores, los abuelos y padres, frente a las nuevas, sus hijos y nietos.

³¹ ALBERDI, Inés, "La educación de la mujer en España". En BORREGUERO, C., CATENA, E., DE LA GÓNDARA, C., SALAS, M. (Dir.): *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid. Tecnos, 1986, pp. 71-80.

3. Primeros grupos feministas surgidos entre los años 60 y 70

Los estudios académicos suelen situar la oposición feminista al franquismo a finales de los años sesenta y sobre todo en los setenta, mayoritariamente por parte de partidos de la izquierda y sindicatos. Además, suele describirse como un movimiento mayoritariamente laico y esto se debe a que, como hemos explicado, la Iglesia católica fue uno de los instrumentos del régimen para imponer la subordinación femenina. Pero, en muchas ocasiones la oposición femenina también se halló dentro del franquismo y catolicismo. Tuvieron gran importancia en ese sentido las asociaciones de amas de casa y algunas asociaciones de vecinos, donde las mujeres encontraban una plataforma para sus reivindicaciones en su ámbito cercano.

Si nos movemos en fechas más tempranas no podemos dejar de atender a la figura de Mercedes Formica, quien ha sido muy estudiada por Rosario Ruiz Franco, a pesar de que pasaron muchos años hasta que se atendió a su labor por haber tomado parte con régimen franquista al principio de la dictadura. Su trabajo ayudó a mejorar la situación jurídica de la mujer, pues ella misma vivió las limitaciones que el régimen imponía al desarrollo de las mujeres y luchó por la igualdad de derechos.

Mercedes Formica³² estudió Derecho en la Universidad de Madrid y no dudó en afiliarse a la recién fundada Falange Española. Tras la guerra civil se instaló en Madrid y después de contraer matrimonio terminó sus estudios y publicó numerosas obras literarias. Ella misma topó con las limitaciones del régimen al no poder seguir la carrera diplomática, pero creó un despacho de abogados desde donde siguió ejerciendo como abogada y escritora.

Pilar Primo de Rivera le encargará una ponencia sobre “La mujer en las profesiones liberales” para exponer en el I Congreso Femenino Hispanoamericano Filipino, celebrado en 1951. Aquí se rodeó por mujeres universitarias y abordó un tema que ella misma había experimentado, que muchas mujeres con títulos universitarios no podían luego acceder a muchas de sus salidas profesionales. Este grupo defendía la entrada de la mujer en el

³² RUIZ FRANCO, Rosario, *Mercedes Formica*, Madrid, Ediciones Orto, 1997

mundo laboral sin limitaciones, pero su ponencia fue retirada y acusada de “feminista”.

A principios de los años cincuenta dirigió la revista de la Sección Femenina *Medina*, sin embargo, pronto la cesaron en el cargo por no atenerse a la línea conservadora que exigían. En 1952 comenzó a trabajar en el diario ABC y solo un año después escribirá un polémico artículo, que estuvo detenido por la censura tres meses, en el que defendía el derecho al divorcio, pues se hacía eco de una noticia en la que una mujer mató a su marido tras recibir malos tratos.

Tras la gran repercusión de este artículo, Mercedes no se detuvo y siguió apelando a la necesidad de lograr la igualdad jurídica de las mujeres. Tendrá el apoyo de importantes figuras como José Castán Tobeñas, presidente del Tribunal Supremo y de la Comisión de Codificación. Tras un intenso debate en las altas esferas del gobierno y apoyada por una importante repercusión internacional, en 1958 se aprobó una Reforma del Código Civil y Penal³³ que mejoraba la situación jurídica de la mujer. Algunos de los logros fueron que una mujer que contraía segundas nupcias podía conservar la patria potestad sobre sus hijos, en caso de separación siendo cónyuge inocente no tenía que abandonar el domicilio familiar y se igualó el tratamiento penal por adulterio. Aún quedaba mucho camino por recorrer para equiparar los derechos de la mujer a los del varón, pero se trató de un gran paso.

Además, tenemos que nombrar un grupo compuesto por mujeres de clase media y alta dentro del ámbito católico como fue **Mujeres de Acción Católica**³⁴. Esta formación se creó en 1919, en principio para extender el catolicismo a la sociedad, por falta de formación profesional, las mujeres tampoco tenían grandes conocimientos de los temas religiosos y se limitaban a seguir las tradiciones y prácticas rutinarias. Sus principales funciones fueron religiosas y caritativas, aunque en la Segunda República intervinieron en algunas cuestiones políticas como a la hora de pedir el voto femenino. Durante la Guerra Civil apoyó al bando nacionalista y en el franquismo siguió trabajando en su expansión de la

³³ RUIZ FRANCO, Rosario, *Mercedes Formica*, pp.48-49.

³⁴ VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, “Luchar por participar: la protesta feminista en la Iglesia Católica durante el franquismo”.

religión católica. Puede sorprender, que entre los años 50 y 60 se convirtiera en una plataforma para el activismo feminista católico de sus líderes. Introdujo reivindicaciones contra la falta de derechos individuales de las mujeres, la desigualdad entre sexos en el Código Civil o por la igualdad de los derechos laborales. En 1966 promovieron una encuesta donde concluyeron que en la familia española había un alto peso patriarcal y conservador junto a una discriminación de sexo en el ámbito laboral.

Desde mediados de los años 60 encontramos un gran número de nuevos grupos feministas. Ya hemos nombrado con anterioridad al *Movimiento Democrático de la Mujer*³⁵ (MDM), creado en 1965 a instancias del partido Comunista y como plataforma de apoyo a los presos políticos. En 1973 parte del grupo se integró en el curso legal al vincularse con la llamada *Asociación de Amas de Casa*, controlada por la Sección Femenina y esta acción respondió a un intento por continuar sus actividades de forma legal. Aunque esta unión no duró mucho, a principios de 1968 se celebró una asamblea general que terminó con ciertos disturbios y la expulsión de sesenta y tres mujeres. Esas expulsadas decidirán crear un nuevo grupo, llamado *Asociación de Amas de Casa Castellanas*, que incluso tendrá periódico propio llamado *La mujer y la lucha*. En esa publicación aparecerá un documento bajo el título *Por los derechos de la mujer española*, que constituye el primer documento nacional público en el que se denunció la discriminación que sufría la mujer y contaba con una serie de reivindicaciones para mejorar su situación.

Otro ejemplo, lo hallamos en 1973 con la fundación de la *Asociación para la Promoción y Evolución Cultural* (APEC), donde sus integrantes que eran hombres y mujeres afirmaban que era necesario un cambio cultural que afectase a la concepción que se tiene sobre la mujer. Uno de los hechos más importantes que llevó a cabo esta asociación fue traer para un coloquio a la norteamericana Betty Friedan, autora del libro de referencia *Feminine Mystique* y líder de la *National Organization Women* (NOW).

³⁵ ARRIERO RANZ, Francisco, *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985)*, Los libros de la catarata, Madrid, 2016.

Otros ejemplos de grupos feministas formados en los años 70 fueron el *Seminario Colectivo Feminista*, *Colectivo feminista de Madrid*, *Asociación Democrática de la Mujer*, *Asociación de Mujeres Juristas* o la *Asociación de Mujeres Separadas Legalmente*, entre otros. También, hay grupos de orden católico que lucharon por los derechos de la mujer como la *Hermanidad Obrera de Acción Católica (HOACF)*, *Juventud Obrera Católica Femenina (JOCF)* o el *Movimiento Apostólico Social (MAS)*.

El pensamiento de las mujeres católicas no cambió de forma radical. El modelo franquista era aún muy notable en ellas. Pero mediante sus acciones constituyeron el inicio de un camino hacia posiciones cada vez más igualitarias³⁶.

En 1967, más de mil mujeres firmaron un documento titulado “Por los derechos de la mujer española”, dirigido al vice-presidente del gobierno. Este escrito reivindicaba ciertos derechos laborales (la implantación real de la igualdad salarial, la prohibición del despido a las trabajadoras gestantes y la posibilidad de la lactancia en el lugar de trabajo), sanitarios (el seguimiento de los embarazos), reproductivos (la despenalización de la contracepción), civiles de las casadas (la patria potestad conjunta y la supresión de la autorización marital) y el reconocimiento de la separación matrimonial.

El nombre de María Campo Alange nos lleva a hablar de otra asociación formada en los años 60 por mujeres también de clase media y alta, la mayoría cercanas al pensamiento católico, aunque no era un grupo confesional. Buscaban estudiar la “*problemática de la mujer española*” y sus acciones evolucionaron hacia la senda feminista. Estamos hablando del Seminario de Estudios Sociológico de la Mujer (SESM).

³⁶ MORCILLO GÓMEZ, Aurora, *En cuerpo y alma*.

4. Formación del SESM

4.1. Fundadora: María Laffitte

La creación del SESM en 1960 supone una auténtica novedad al tratarse de un grupo de mujeres interesadas en saber acerca de la situación femenina en España y tratar de corregir las desigualdades por sexo.

Su fundadora, María Laffitte fue una mujer perteneciente a la aristocracia española que ostentaba el título de condesa de Campo Alange por su matrimonio. La autora pertenecía a una clase privilegiada, sin embargo, no recibió en su niñez ni adolescencia una educación reglada y en numerosas ocasiones se lamentó de ello en sus memorias. Entre sus preocupaciones intelectuales principales encontramos la ciencia, el arte y lo que se denominó como “*el problema de la mujer*”. En su propio desarrollo vital irá adquiriendo una posición cercana a los grupos más intelectuales del país mediante el desarrollo de estos intereses. Personalmente, se trata de una mujer católica que siempre defendió como uno de los fines últimos de la mujer la maternidad. Podemos verlo en su primera obra *María Blanchard*. Se trata de una biografía crítica sobre la artista francesa que descubrió durante su estancia en París. Recibió varias negativas a presentar su obra y no conseguía quién la quisiera publicar hasta que finalmente decidió editarla ella misma, saliendo a la luz en 1944. La autora habla de los cuadros de Blanchard, pero también se refiere a su vida personal que era algo atormentada y ella achaca ese tormento a las deformaciones que sufría la pintora en el cuerpo que la habrían alejado de ese objetivo que es la maternidad.

María Campo Alange escribió en 1948 *La secreta guerra de los sexos*³⁷, donde habla de una pugna histórica entre masculinidad y feminidad, que habrían ganado los hombres. De este modo, las mujeres habían pasado a la subordinación cultural, la cual, según Laffitte debíamos derrumbar aprovechando los tiempos de cambio que se estaban viviendo, donde la mujer había comenzado a tomar un papel más activo. Por otro lado, habla de que la inferioridad femenina no es innata, sino que, es un producto de su falta de

³⁷ CAMPO ALANGE, María, *La secreta guerra de los sexos*, Madrid, Revista de Occidente, 1958.

formación que no le permite desarrollar sus capacidades. Además, podemos destacar de esta obra el propio uso que hace la autora de la palabra feminismo, ya que lo define como una etapa que se estaba viviendo y no como un movimiento en sí. Esto se debe al gran rechazo que podía causar este término al haber sido descalificado por el régimen. La autora afirma en la tercera edición de su libro, publicada en 1958, que está asistiendo al final de un ciclo histórico. Insiste en que se estaba produciendo una gran transformación por la evolución en el ámbito de la antropología y un nuevo humanismo. De esta forma, nos hace ver que para ella la guerra entre sexos no es eterna, sino que esa confrontación terminaría cuando el espíritu y la inteligencia triunfasen sobre la servidumbre del cuerpo.

También, escribirá otras obras³⁸ como son “De Altamira a Hollywood: Metamorfosis del Arte” que fue publicado en la Revista de Occidente en 1953. La propia autora afirma que este libro es producto de un viaje que realizó a Nueva York en los años cincuenta y donde surgió su interés por el arte moderno y abstracto, que defendió en esta obra. En sus libros combinará su interés por el arte y por la figura de la mujer, encontrando títulos como *Mi niñez y su mundo*³⁹. Es el primer trabajo autobiográfico, donde podemos observar el interés de Laffitte por realizar un ejercicio de introspección, contando sus memorias en Sevilla. También escribió *La flecha y la esponja*, sólo tres años después.

Poco a poco sus publicaciones van dejando ver esa evolución hacia el trabajo en temas feministas como en *La mujer como mito y como ser humano*, Madrid, Taurus, 1961. Una de sus obras más conocidas es *La mujer en España. Cien años de su historia*, que llega en 1964. Se trata de un estudio muy complejo comprendido entre 1860 y 1960, un siglo de grandes cambios en la situación de la mujer con momentos de avances y grandes retrocesos en sus condiciones sociales, políticas y económicas. La obra se divide en capítulos donde trata diferentes temas de interés como la vida de personalidades destacadas o de personas de clases bajas. Algunos pasajes hablan de la prostitución o la posición

³⁸ BARRERA, Begoña, “Ciencia, arte y feminismo: perfiles de la trayectoria intelectual de María Laffitte”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*, N°2 (2016), pp. 431-459.

³⁹ CAMPO ALANGE, MARÍA *Mi niñez y su mundo*, Revista de Occidente, Madrid, 1956.

de la mujer respecto al hombre. Al escribir esta obra, la autora se dio cuenta de la dificultad que entrañaba escribir sobre los momentos más actuales por la falta de datos. A pesar de todas las transformaciones que se habían llevado a cabo en este siglo, la autora manifiesta que la mujer no ha trabajado como agente activo de ellas, es decir, no ha sido parte de ese motor de cambio. En su lugar, esos cambios le habrían sido dados y, por tanto, no es realmente consciente de ellos. La redacción de esta obra nos muestra una preocupación por conocer la historia y tenemos más ejemplos relacionados con ese interés por la historia y las figuras femeninas, como el libro de M^a Aurelia Campmany *El feminismo ibérico*, Barcelona, 1970; o *El sufragio femenino en la Segunda República*, de Rosa María Capel, Universidad de Granada, 1975.

Más adelante, escribiré el prólogo de libro *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, y ella misma nos transmite que esta obra da continuidad a su libro *La mujer española: Cien años de su historia*, y actualiza determinados aspectos de esta. Las dos décadas que pasan entre el libro de Laffitte y el que escriben sus compañeras, son determinantes por los cambios tanto en la evolución de la mujer como en la imagen que la sociedad tiene sobre ella.

Es importante tener en cuenta que en este tiempo han sucedido importantes cambios en el contexto internacional como avances científicos, la concienciación sobre la existencia de lugares menos desarrollados “Tercer Mundo” o las revoluciones china y cubana, que mostraron la posibilidad de que existieran modelos de sociedad diferentes a los establecidos anteriormente. Además, con todas estas novedades encontramos otras como la difusión de los métodos anticonceptivos como la píldora y la propia revolución sexual. De la misma forma, es importante destacar que nos referimos a la época en que los jóvenes adquieren un papel protagonista en la sociedad e imponen sus nuevos gustos ya sea desde el ámbito musical (Beatles, Rolling Stones) o en la manera de vestir y el estilo de vida (hippies). Podemos decir que la juventud rompe con los estereotipos sociales y se impone una mayor reivindicación política, en la cual, incluimos los movimientos en favor de colectivos oprimidos que van desde los defensores de los derechos para personas negras, como pacifistas o a favor de los movimientos feministas.

Después escribirá otra biografía, *Concepción Arenal (1820-1893)*⁴⁰. Una de las características de María Laffitte como escritora es que recurre a modelos de tiempos anteriores que ya discutían sobre estos temas, como es Concepción Arenal. De este modo estaría intentando hacer ver la existencia de una tradición en esa búsqueda de la igualdad de los derechos por la mujer que sirviera como fuente de “dignificación”. Además, su interés por esta autora venía ya desde lejos y en su biografía dice que viene de cuando le encargaron escribir *La mujer española: Cien años de su historia*. Aunque, ya en *La secreta guerra de los sexos* le dedica alguna palabra y podemos ver que despertaba gran admiración en ella. Por último, en un tono más personal publicará *Mi atardecer entre dos mundos*⁴¹, donde la autora habla de su pasado y de sí misma, es decir, trata de llevar a cabo un proceso de introspección y autoconciencia. Es de gran importancia porque ya lo había intentado con la escritura del libro *Mi niñez y su mundo*.

Antes de la creación del SESM, será nombrada vicepresidenta del Ateneo de Madrid por el ministro Manuel Fraga en 1962 y se mantendrá en este puesto hasta 1968, donde intentó sin éxito crear un grupo de apoyo a las teorías evolucionistas de Teilhard de Chardin. Esto es importante, porque el régimen se apoyaba entre otras cosas del discurso científico misógino y rechazaba teorías como la evolucionista. Por ello, podemos decir que la política es un elemento omnipresente en la vida de Laffitte, aunque ella trate de negarlo. A pesar de los esfuerzos de Laffitte por colocar a España dentro de las vanguardias científicas se encontrará ante un clima de indiferencia e incluso sabotaje que llevará a su dimisión. También trató de formar un Grupo Español de Trabajo sobre el Paleontólogo francés en 1965 e intentó, sin éxito, organizar un ciclo encargado de valorar la posible igualación de los derechos de la mujer española en el Código Civil. Su faceta de escritora la llevará a alcanzar nuevas metas y así se convierte en la única mujer en de la Academia Breve de Crítica de arte⁴².

⁴⁰ CAMPO ALANGE, María, *Concepción Arenal 1820-1893: Estudio biográfico-documental*, Madrid, Revista de Occidente, 1973.

⁴¹ CAMPO ALANGE, María, *Mi atardecer entre dos mundos: recuerdos y cavilaciones*, Madrid, Planeta, 1983.

⁴² BARRERA, Begoña, *María Laffitte, una biografía intelectual*, pp. 54-74.

Finalmente, en 1960 fundará el SESM como un lugar abierto para el diálogo, análisis e investigación. En la biografía podemos encontrar sus palabras en referencia a la creación del Seminario: *“Su misión era despertar las conciencias especialmente somnolientas de las mujeres españolas. La empresa estaba en un principio erizada de espinos. Lo primero que hube de hacer es buscar las personas idóneas que se interesaran por el problema⁴³”*. Por un lado, ya hemos dicho que este grupo habla como principal problema para la mujer de su falta de formación, pero no lo hace en forma de una crítica directa al estado, sino que, la demanda iba dirigida a las propias mujeres para que aprovecharan los medios formativos a su alcance y en el caso de tener hijas que las animaran para hacerlo. También era una reivindicación dirigida al conjunto de la sociedad para que no concibieran la exclusión de la mitad de la población como algo natural.

En 1980 María Laffitte dejó de dirigir el SESM. Los motivos que dio fueron su longeva edad y que se había retirado a vivir al mundo rural. Sin embargo, fue nombrada presidenta honoraria vitalicia por unanimidad. Sus acciones dentro de grupo fueron inestimables, no sólo por el hecho de ser su creadora, sino por el modo en que decidió llevar a cabo el funcionamiento de la institución. El grupo buscaba mediante el estudio de la sociedad en la que se desarrollaba, hallar las bases de los problemas que habían llevado a la subordinación de la mujer y tratar de ofrecer soluciones.

⁴³ CAMPO ALANGE, María, *Mi atardecer entre dos mundos*, pág. 122.

4.2. Componentes del SESM, sus objetivos y metodología de trabajo

Este grupo será compuesto por un número reducido de mujeres que debían cumplir dos requisitos: poseer un título universitario y ejercer una profesión. Para la formación del grupo contará con la ayuda de su gran amiga Lily Álvarez, quien además será otra de sus integrantes.

Las componentes⁴⁴ de este grupo fueron:

- Consuelo de la Gándara, antigua alumna de la Institución Libre de Enseñanza, quién logró un puesto como jefa de redacción de la “*Revista de Educación*” y profesora de lengua y literatura italiana en la Universidad Complutense de Madrid.
- Elena Catena, quien era doctora en Filosofía y Letras y ejercía como profesora del curso en la Universidad Complutense de Madrid. Tiene publicados los siguientes libros *Osian en España* (1947); *Hernando de Acuña varias poesías* (1954); *Habla la mujer y vida en España* (1958), escrita junto a Luisa Iravedra; *Iniciación a la historia de la Literatura española* (1978).

Tanto Consuelo de la Gándara como Elena Catena eran profesoras de universidad, lo cual les permitía vivir en primera persona la realidad educativa en los niveles superiores en España.

- María Salas Larrazábal⁴⁵, fue licenciada en Filosofía y Letras y trabajó como periodista y subdirectora de la revista “*Hogar 2.000*”. Además, se convirtió en la cofundadora y primera presidenta de Manos Unidas junto a Pilar Bellosillo. Fue una escritora conocida por la defensa de los derechos de la mujer, siempre dentro del ámbito católico y escribió en 1959 la obra *Nosotras las solteras*, donde fija su mirada en aquellas mujeres que no habían contraído matrimonio y pide sus derechos iguales que los de las mujeres casadas. Afirmaba que las tareas naturales de la mujer son el

⁴⁴ VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, “Luchar por participar: la protesta feminista en la Iglesia Católica durante el franquismo”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, Nº. 15 (2016), pp. 203-226.

⁴⁵ ORTEGA, Joaquín. (2008, 20 de noviembre). Mary Salas, una fémina valiosa y comprometida. *Vida Nueva, Digital, España*. Recuperado de <http://www.vidanuevadigital.com/2008/11/20/mary-salas-una-femina-valiosa-y-comprometida/>. Visitado el 20/06/2018

matrimonio y la maternidad, pero defendía que también era posible vivir una existencia plena sin desposarse ni tener hijos. En 1986 crea el Foro de Estudios sobre la mujer junto a Pilar Bellosillo, Dolores Alexandre y Marifé Ramos. Su figura dentro del grupo es muy importante, ya que, se trata del nexo principal del SESM con otras asociaciones católicas. En 2001, el Consejo de la Mujer de Madrid la incluyó en la lista de las cien mujeres más importantes del siglo XX en materia de igualdad.

- Pura Salas Larrazábal, al igual que sus compañeras, fue licenciada en Filosofía y Letras. Además, ejerció como profesora de latín y griego en la enseñanza media, lo cual, también le dio la oportunidad de formar parte de ese sistema educativo y señalar sus debilidades.

- Concepción Borreguero Sierra, fue licenciada en ciencias políticas y poseía altos conocimientos en el campo de la sociología, que fueron muy útiles a la hora de organizar los diferentes estudios sociológicos. En su carrera, llegó a ser Técnico de la Secretaría general del ministerio de Educación y Ciencia e incluso realizó un proyecto base de la Ley que regulaba los derechos Políticos, Profesionales y de trabajo de la mujer española (22 de Julio de 1961).

- María Jiménez de Obispo del Valle, también era Licenciada en Derecho y Filosofía y Letras, además de ocupar un puesto como profesora de Sociología en el Centro de Estudios Universitarios.

- Por último, hablaremos de Lily Álvarez, la mejor amiga de María Laffitte en este grupo, pero también fue muy reconocida por su labor como escritora. Autora de los libros *Plenitud*, 1946, y *En tierra extraña*, 1956. En su obra *El seglarismo y su integridad*, 1959, y *Feminismo y espiritualidad*, 1964, criticó de forma explícita la marginación de las mujeres dentro de la institución de la Iglesia católica y defendió su papel aludiendo a la complementariedad de los dos sexos. En su opinión, la sociedad ha tendido a infantilizar a las mujeres mediante la imposición de limitaciones y esto ha causado consecuencias negativas para el conjunto de la sociedad. Defenderá, por tanto, una mayor inclusión de la mujer en ámbitos religiosos y, a su vez, denunciará la diferencia de requerimientos morales entre hombres y mujeres. La autora entendía que la mujer se ocupara del hogar y del cuidado de sus familiares, pero también entendía que debía desarrollar otras aptitudes para

sentirse realizada. También escribió el prólogo de la edición española de 1965 cuando se tradujo la obra de Betty Friedman, *La mística de la feminidad*. Considera que la autora desmontó el mito de la feminidad y se pregunta por qué en España no había surgido ese malestar respecto al conocido como “*el problema que no tiene nombre*”, concluyendo que aún no había despertado del todo la conciencia que hoy denominamos feminista.

Lily Álvarez era muy católica, pero muchas de sus ideas chocaron con lo que se consideraba el catolicismo tradicional⁴⁶. Por ejemplo, tenía una visión positiva del cuerpo humano y, sobre todo, del femenino. Esta concepción está muy relacionada con su vida como deportista de élite. Incluso compitió en Wimbledon. Su fama por sus aptitudes deportivas le proporcionó muchas oportunidades para codearse con la élite social e intelectual del país, pero también fue muy reconocida a nivel internacional. No era raro que apareciese su nombre en los medios de comunicación, pero también era anunciada cuando pronunciaba sus charlas y conferencias sobre sus publicaciones. En algunos periódicos podemos ver reseñas de estas actuaciones, que eran seguidas por una numerosa asistencia.

De este modo, se constituyó el SESM en la primavera de 1960 y publicó tres obras: *Habla la mujer*; *Mujer y aceleración histórica* y *Diagnóstico sobre el amor y el sexo*. Este grupo se forma en años de plena dictadura franquista, por lo que, sus primeros estudios están marcados por un pensamiento católico progresista en los temas relacionados con la mujer, aunque siempre reivindicaron que no tenían una vinculación orgánica con la Iglesia católica. Sin embargo, la propia fundadora habla del Seminario como un grupo con carácter aconfesional y apolítico, que se regiría democráticamente por el acuerdo de la mayoría. A partir de 1970 llegará lo que se ha conocido comúnmente como “eclosión de los grupos feministas” y esas referencias católicas se irán diluyendo en el clima cada vez más progresista en favor de una postura más secularizada.

⁴⁶ VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, “Sport and social movements: Lili Álvarez in Franco’s Spain”, *International Review for the Sociology of Sport* (2017), DOI: 10.1177/1012690217733679, Visitado el 20/06/2018.

En el Seminario se hacían debates sobre diferentes temas, buscando el mayor rigor científico e intelectual posible. Se solía invitar a expertos en esas materias. Primero se elegía el tema del que se iba a hablar y se repartía entre las participantes del seminario, atendiendo a sus especialidades. Entre los invitados que aportaron sus voces destacan nombres como Jesús Moneo, Emiliano Aguirre o el doctor Rof Carballo. Se llegaron a tratar temas del todo tabúes en años anteriores como el del aborto, para lo cual acudió el profesor José Manuel Rodríguez Delgado.

Pero el trabajo del SESM también se ha realizado por medio de su intervención en actos y reuniones con temas relacionados con la mujer. Además, hubo ocasiones en las que sus conclusiones no concordaban con la postura pública del grupo hasta entonces dominante en cuanto a temas sobre la mujer, estamos refiriéndonos a la Sección Femenina. Fue por la polémica sobre el sueldo de las amas de casa, cuya asignación defendían la Sección Femenina, mientras que, el SESM se posicionó en contra.

5. Estudios realizados por el SESM

5.1. Conclusiones del primer sondeo recogidas en *Habla la mujer*⁴⁷.

El primer trabajo de este grupo fue un sondeo realizado entre jóvenes madrileñas solteras, de edad comprendida entre diecisiete y treinta y cinco años. El objetivo del estudio era aclarar la situación de la mujer española en el proceso de modernización. Laffitte había hablado en varios momentos sobre su preocupación en este tema desde 1964. Su temor era que las mujeres hubieran aceptado esos cambios en su vida de forma pasiva.

Para empezar, se elaboró un cuestionario y en la redacción de las preguntas participaron las mujeres miembros del seminario, algunas asistentes sociales y mujeres como Carmen Pérez Seoane, María Dolores López y Conchita Benito Delgado. Además, contaron con la ayuda de un catedrático y profesor de Sociología, Salustiano del Campo.

Este trabajo quería averiguar:

1- El nivel cultural de las mujeres encuestadas (estudios, aficiones, lecturas preferidas...) y establecer una relación entre esto y la institución a la que asistieron junto a la familia y estrato social al que pertenecen.

2- El nivel religioso y moral, junto con una relación hacia el colegio donde se instruyeron y su medio familiar.

3- Si el puesto laboral que desempeñan está relacionado con la educación y formación que recibieron.

4- La opinión y postura de las encuestadas sobre convencionalismos tradicionales y las nuevas propuestas de esencia más feminista, como la *Ley de los Derechos Profesionales*, donde se recogía:

El principio de no discriminación por razón de sexo ni estado en la titularidad y ejercicio por los españoles de los derechos políticos, profesionales y laborales está terminantemente reconocido por el Fuero de los Españoles; su artículo once declara que «todos los españoles podrán desempeñar cargos y funciones públicas según su mérito y capacidad», y el

⁴⁷ CAMPO ALANGE, María y otras, *Habla la mujer*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1967.

artículo veinticuatro establece «que todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de ocuparse en alguna actividad socialmente útil». La presente Ley no tiene por objeto otra finalidad que la de desarrollar y dar aplicación efectiva a tales principios, suprimiendo restricciones y discriminaciones basadas en situaciones sociológicas que pertenecen al pasado y que no se compaginan ni con la formación y capacidad de la mujer española ni con su promoción evidente a puestos y tareas de trabajo y de responsabilidad.⁴⁸

Este primer sondeo tuvo un carácter experimental. Sólo tenemos que ver que el campo de investigación es muy reducido dándose solo en Madrid y a un grupo de edad limitado. Además, se dividirá según el oficio de las encuestadas: modistas, dependientas y belleza (peluqueras y masajistas) o tituladas que trabajan y estudiantes.

Se repartieron unos 2000 cuestionarios, pero solo se recogieron 399, lo cual, se traduce en un número muy bajo de participación. Esto se puede explicar por la falta de costumbre en España tanto a realizar este tipo de estudios como de las propias mujeres a revelar su intimidad. También debemos tener en cuenta que había muchas preguntas, más de cien, y para responder al cuestionario por completo se necesitaba casi una hora. Por otro lado, en muchas empresas se devolvieron los paquetes de cuestionarios enteros por la falta de colaboración de algunos empresarios.

Los resultados de este sondeo mostraban a unas mujeres con un nivel cultural bajo. En muchas ocasiones no llegaban a comprender las preguntas que se les hacía porque se repetía el número de respuestas con “No sé” o “No entiendo”. A esto se suma una falta de información sobre temas de la actualidad y desinterés por cuestiones sociales, económicas y políticas. También, dejaba ver una escisión entre sexos, es decir, falta de comprensión entre hombres y

⁴⁸ «BOE» núm. 175, de 24 de julio de 1961, páginas 11004 a 11005 (2 págs.); Sección: I. Disposiciones generales

mujeres. Por otra parte, las encuestadas revelaron que la religión católica era entendida como parte fundamental para el modelo de mujer⁴⁹.

Aunque también dejó ver aspectos positivos como el afán de superación. Algunas afirman estar dispuestas a viajar al extranjero para trabajar y estudiar. Por otro lado, se deja ver una disconformidad con el sistema de educación que recibieron y muchas preferirían llevar a sus hijos a instituciones diferentes de las que ellas asistieron.

El estudio dejaba ver a unas jóvenes que no estaban preparadas para desempeñar una labor fuera del hogar familiar, pero tampoco consideran esto necesario. Desde niñas, tanto en su núcleo familiar como en el ámbito fuera del hogar como puede ser la escuela, no se les ha mostrado el trabajo como una necesidad para su vida. No se fomentaba su educación o formación, ni tampoco hubo una promoción de la mujer en el ámbito laboral por parte del Estado sino todo lo contrario, se las educó para ser madres y cuidar de la casa. Por tanto, se afirmaba que a modo general no existía en la sociedad española un ambiente propicio que estimulara a las jóvenes para aumentar su formación profesional.

A pesar de todo esto, las encuestadas parecen satisfechas con su oficio y no dejarían de trabajar por casarse, aunque la mayoría considera que la mujer casada sí debe permanecer en el ámbito doméstico. Por otro lado, podemos comprobar su desinformación, pero también, su falta de interés sobre derechos laborales y políticos, alejando la idea de una reivindicación feminista cercana.

Estas mujeres estaban aún ancladas en las posturas más tradicionales de la sociedad española⁵⁰, pero poco a poco se convirtieron en protagonistas de esa fase de transición hacia una sociedad moderna.

⁴⁹ ARMADA OLLEROS, Carmen: "El primer seminario de estudios sociológicos de las mujeres: María Laffitte y Pérez del Pulgar", *IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*, Sevilla, (31 de enero al 3 de febrero de 2012) https://www.oei.es/historico/congresoctg/memoria/maestro.php?id_seccion=5, Visitado el 20/06/2018.

⁵⁰BORREGUERO, Concha, *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, Madrid, Editorial Tecnos, 1986.

En las valoraciones finales sobre este estudio, se resalta la necesidad de un cambio en el sistema de educación femenina y más apoyo en su formación profesional, creando nuevos centros y permitiendo su entrada en puestos medios y directivos, no solo auxiliares. Además, se nombran varios medios de comunicación, como periódicos de la época, para que se integren a la hora de estimular una opinión favorable sobre el papel de la mujer en la esfera pública, buscando el camino hacia una sociedad moderna. Junto a ese apoyo institucional y de los medios de comunicación, se pide la colaboración en la propia familia para evitar la subordinación femenina en el propio hogar y el apoyo para su promoción profesional.

5.2. Segundo sondeo publicado bajo el título *Mujer y aceleración histórica*.

Además de la obra ya citada, el SESM llevó a cabo otra bajo el título de *Mujer y aceleración histórica*, publicada en 1970 por la misma editorial, *Cuadernos para el Diálogo*, en la colección de *Los Suplementos*. Esta obra era una respuesta a la publicación del *Libro Blanco para la reforma de la educación en España*, con el que el grupo no estaba de acuerdo en lo referente a la educación de las mujeres.

Mediante este estudio, el SESM volvió a constatar el déficit existente en la educación de las mujeres en España. Aunque, en el aspecto jurídico el sistema educativo estaba abierto tanto para hombres como para mujeres, en la realidad las oportunidades del varón para seguir estudiando eran mucho más altas. El SESM criticó duramente este hecho, ya que, trataba la ignorancia de la mitad de la población como algo natural. Según defienden en el artículo, la educación de esa otra mitad de la población que hasta entonces había sido un tema ignorado sólo sería algo beneficioso para la propia sociedad. Además, defienden esta idea por considerar la educación como “...*punto de partida básico y la meta final de su promoción e integración en la sociedad*⁵¹”. En contraposición, esta organización exigió una igualdad de oportunidades y destacó los beneficios de la coeducación.

Al principio comienzan su argumentación afirmando la importancia del instinto de las mujeres y toman como ejemplo el maternal. Afirman que la mujer posee ese instinto maternal, pero remarcan la importancia del saber científico como el de ayudantes técnicos, enfermeras, comadronas... Más adelante se habla de que la propia sociedad atribuyó al hombre la capacidad de razonamiento y a la mujer la sabiduría por intuición, pero según estas autoras será la mezcla de ambas la que conduzca al verdadero conocimiento. Aludían a que en la base del conocimiento siempre hay una *intuición genial*, que es el punto de partida de las investigaciones.

⁵¹ ÁLVAREZ, Lily et al., “Mujer y aceleración histórica”, *Cuadernos para el diálogo* (colección: *Los suplementos*) Nº 27-28 (1970), pág. 7.

Al comienzo del capítulo uno se nos muestra la preocupación de las escritoras por las altas tasas de analfabetismo, de lo cual culpan a la sociedad y la familia, que transmiten una tradición llena de supersticiones y “*formas de vida ya caducas*”⁵².

Las cifras de escolarización para la Enseñanza Primaria son prácticamente iguales para ambos sexos, pero todos sufren los problemas por la falta de escuelas, déficit de materiales escolares y modelos educativos anticuados. De esta forma podemos ver que el grupo de intelectuales que llevan a cabo el estudio estaban al corriente de los procedimientos seguidos en otros países más avanzados en el área de la educación. A continuación, llega el nivel medio de enseñanza, donde las cifras de chicos y chicas matriculados son muy similares. Sin embargo, será con el paso a los niveles universitarios donde hallemos las mayores diferencias. Las tasas de abandono por parte de la mujer son muy superiores a las del hombre y esto se explica tanto por condiciones económicas familiares como por los prejuicios sociales de la época que centraba esos años de la mujer en la búsqueda de un matrimonio beneficioso, la proyección profesional hacia puestos auxiliares y, en caso de no poder hacer frente económicamente a varias personas de la misma familia estudiando, se prescindía de la carrera de las muchachas en beneficio de la del muchacho. El estudio habla de las condiciones que llevan a esta situación basándose en la pervivencia de ciertos tópicos sociales como el intentar que la mujer permanezca en una especie de etapa de niñez, mientras que, el varón supera la adolescencia y es proyectado hacia el mercado laboral.

A la hora de explicar la situación de misoginia en la que estaba aún envuelto el país, las integrantes del SESM aluden a la terminología utilizada a la hora de designar a hombres y mujeres. En el censo de 1970 fue sustituida la palabra que hasta entonces se usaba para hablar del sexo femenino, que era *hembra*. Esto nos muestra la poca estima que se tenía hacia las mujeres, si tenemos en cuenta que en el Diccionario de la Lengua Española su primera acepción era “animal de sexo femenino” y su definición como “mujer” se

⁵² ÁLVAREZ, Lily et al., “Mujer y aceleración histórica”, pág. 13.

encontraba en séptimo lugar. Sin embargo, para el caso del hombre se usaba el término *varón* desde el primer momento.

Más adelante, las intelectuales se refieren al error que, según ellas, sería conceder al trabajo doméstico un carácter de cualificación profesional. La Sección Femenina intentó llevar a cabo esta concepción y numerosos grupos de la época se negaron, aludiendo a que de esa forma la mujer se priva inconscientemente de ampliar sus aspiraciones.

Al principio del capítulo segundo, de nuevo vemos una referencia internacional al aludir a los decretos de la ONU en favor de eliminar las discriminaciones en materia educativa. También habla de un estudio realizado por la Secretaría de la UNESCO en el que uno de los indicadores del desarrollo para un país sería el porcentaje de alumnas respecto al total de los efectivos escolares en todos los niveles. También utiliza argumentos religiosos al referirse a un discurso de Juan XXIII, en el que, pedía un acceso a los bienes de la cultura para todas las personas por igual. A nivel nacional, se nombra el *Congreso Internacional de la Mujer* celebrado en Madrid de 1970 por la Sección Femenina, donde se discutió acerca de este tema y participó en los debates el SESM. Finalmente, en el capítulo cuarto se defiende el término de “Educación permanente”, que comprendería la educación de las personas desde la infancia hasta su edad adulta.

A través de la lectura de esta obra podemos determinar la preocupación de estas intelectuales por lograr una educación al mismo nivel entre hombres y mujeres. Para hacer ver el valor de sus ideas, usan argumentos de autoridad en los que aluden a grandes organizaciones de importancia a nivel mundial. Además, analizan el problema desde la base de la familia y los propios prejuicios de la sociedad, por lo que, en ambos casos es necesaria una renovación. Por último, se encargan de ofrecer alternativas y analizar las propuestas ya ofrecidas en otros países.

5.3. El último trabajo que publica el SESM será *Diagnosis sobre el amor y el sexo*.

En *Diagnosis sobre el amor y el sexo*⁵³ se resume un sondeo llevado a cabo por el seminario con el fin de averiguar las ideas de la juventud estudiantil madrileña sobre el problema amoroso. Los encuestados fueron jóvenes de entre 18 y 21 años, porque ya habían pasado la adolescencia y todavía no habían sido completamente moldeados por la sociedad. Además, se eligió a estudiantes porque la tasa de matrimonio aún era baja y podían indagar sobre sus percepciones respecto a las relaciones con el otro sexo. Para crear un contraste entre las posturas de esos jóvenes y las de los adultos también seleccionaron a un grupo de personas más mayores. De esta forma se realizó un sondeo analítico a los estudiantes y un sondeo de opinión a los adultos.

Al principio, el estudio se centró en investigar sobre la agresividad y cómo esta afecta al ser humano. Después de la lectura de varias obras sobre el tema y la intervención de algunos especialistas en el campo de la medicina como Juan Rof Carballo, Miguel Benzo o Luisa Martínez Frías llegaron a la conclusión de que la agresividad no es innata del ser humano y no depende del género, sino que, la mayor influencia sobre ella es la propia sociedad. A partir de este estudio, surgió un nuevo interés, esta vez sobre la afectividad. Todo esto debemos ponerlo en relación con la época de cambios que se estaba viviendo, las propias autoras hablan de esto en cuanto a la consideración negativa hacia prácticas que antes podían considerarse normales como el castigo físico o la guerra.

Estas investigaciones revelaron que los jóvenes universitarios tenían opiniones bastante diferentes a las que venían siendo comunes desde años atrás. Esto se refleja, por ejemplo, cuando se pregunta por su actitud ante el amor y la mayoría contesta “entregarte a él como un proceso creativo que implica esfuerzo⁵⁴”. Esto se debe a que las barreras entre género son menores en la universidad, allí tanto hombres como mujeres se consideran compañeros que comparten los procesos creativos.

⁵³ ÁLVAREZ, Lily et al., *Diagnosis sobre el amor y el sexo*, Barcelona, Plaza & Janés, S.A. Editores, 1977.

⁵⁴ ÁLVAREZ, Lily et al., *Diagnosis sobre el amor y el sexo*, pág. 21.

Otro rasgo que nos muestra esa apertura hacia la igualdad lo encontramos en las respuestas a la pregunta nº12, sobre la importancia de la fidelidad mutua. En este caso, la mitad de los hombres y las mujeres la consideran importante. Si nos vamos veinte años atrás el porcentaje sería muy diferente, ya que la pregunta dice “mutua fidelidad” y antes solo hubiera sido considerada como imprescindible para la mujer. La posición del hombre en este aspecto solía ser más flexible, pero ahora vemos que ambos empiezan a verse como iguales y las dos partes de la pareja deben cumplir con esto. A continuación, llegan las preguntas relativas a las relaciones sexuales. Nos referimos a los números 13, 14 y 15⁵⁵.

La mitad de las personas encuestadas afirma tener relaciones sexuales con su pareja. Posiblemente en los años cuarenta los universitarios también tenían relaciones, pero en ese caso eran varones y mayormente con prostitutas. Ahora no solo comprobamos que las mujeres tienen esas relaciones, sino que, las tienen con sus parejas. A continuación, se constata un hecho bastante preocupante y es que a la hora de preguntar por cómo tratan de evitar el embarazo hay un porcentaje importante que dice recurrir a la *abstinencia periódica*. Esto es un importante indicador de la falta de información sobre el tema en la juventud y el alto riesgo de llevar a embarazos no deseados que pueden convertir a la mujer en madre soltera o conducirla al aborto. Es una carencia del sistema al no invertir y no interesarse porque los jóvenes reciban esa información. En cuanto a la valoración que hacen los adultos, a los que se llama “testigos especiales”, podemos decir que sus posturas son mucho más cercanas a la tradición que venía siendo norma general desde hace tiempo.

Sin embargo, ellos mismos afirman que la sociedad está cambiando y, sobre todo, los jóvenes tienen nuevas actitudes hacia la vida, siempre con ciertas pervivencias del modelo tradicional.

⁵⁵ ÁLVAREZ, Lily et al., *Diagnosis sobre el amor y el sexo*, pág. 22.

Debemos tener en cuenta también, el considerable cambio que ha llevado a cabo el SESM a lo largo de los años desde su creación. Al principio, se trataba de un grupo de investigación compuesto por mujeres católicas que rechazaban o, por lo menos, trataban de evitar la consideración como grupo feminista. Sin embargo, a principios de los años setenta su discurso cambia y ya incluye tal consideración. Esto nos muestra Mónica Moreno Seco, quien no duda del carácter feminista del grupo “En 1972 el SESM utilizaba un lenguaje abiertamente feminista al calificar la sociedad española como patriarcal y al criticar a la mentalidad tradicional⁵⁶”. Junto a esa evolución podemos encontrar reivindicaciones cada vez más progresistas, como cambiar la mentalidad tradicional a través de una educación crítica, una ley del divorcio, proporcionar información sobre métodos anticonceptivos, una estructura familiar donde las responsabilidades domésticas sean compartidas o la igualdad en los sueldos de hombres y mujeres. Las que seguían siendo profundamente católicas continuaron rechazando el aborto, pero como hemos visto podían llegar a admitir el uso de métodos contraceptivos.

⁵⁶ MORENO SECO, MÓNICA, “Mujer y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, N.º. 7 (2008), pág. 172.

6. Conclusiones

6.1 ¿Qué es el feminismo y cómo podemos identificarlo?

Responder a esta pregunta ha sido una de las tareas básicas para la Historia de las mujeres. El término fue acuñado en la Francia de finales del s. XIX haciendo referencia a las ideas y movimientos que perseguían la emancipación de la mujer.

En el caso español, hablar de feminismo es un tema complejo pues el ejemplo de antes pertenece a una corriente de Ilustración y un movimiento liberal revolucionario que en nuestro país llegó más tarde y de forma distinta. La autora, Geraldine Scanlon afirmaba que las conquistas sociales y políticas de las mujeres españolas habían sido mucho más lentas y con menos repercusión que las de sus coetáneas europeas. La influencia de la religión católica retrasó la llegada de movimientos feministas. El paradigma podría ser la lucha por el derecho al voto femenino, que lideró Clara Campoamor a principios de los años treinta, pero cuyos logros se esfumaron con la victoria franquista en la Guerra Civil. Durante la dictadura existen individuos y asociaciones que luchan por esa igualdad, aunque de forma más velada hasta finales de los años sesenta.

Otra de las autoras que aborda el tema del feminismo a lo largo de la historia de España es Anna Caballé⁵⁷. En su libro nos habla de las mujeres que trataron de mejorar la situación femenina en sus épocas hasta la actualidad y coincide en que la mayoría pedía una educación igualitaria entre sexos y para todas las clases sociales. La ignorancia siempre fue descubierta como la base de la subordinación.

También debemos de tener en cuenta a mujeres como María Laffitte o Lily Álvarez, casos que no se siguieron la norma marcada para la mujer en su época. Son mujeres que lucharon por triunfar en campos que se suponían reservados para hombres como el de las ciencias, la crítica al arte, la literatura o el deporte. Mediante su ejemplo, plantaban cara a esas imposiciones misóginas, a la vez que, luchaban por lograr la igualdad de derechos como hemos visto que hicieron

⁵⁷ CABALLÉ, Anna, *El feminismo en España. La lenta conquista de un derecho*, Madrid, Cátedra, 2013.

al formar el SESM. Por tanto, desde mi punto de vista sí que existió feminismo durante el periodo de dictadura.

Mary Nash⁵⁸ habla de que el movimiento de mujeres emergió de forma colectiva, sobre todo a finales de 1960 y en 1970, como una respuesta contra los arquetipos patriarcales del régimen franquista y mezclaba una reclamación a favor de la democracia con la llegada de nuevos arquetipos culturales para lograr la igualdad.

Por otro lado, a mediados de los años noventa Joan W. Scott⁵⁹ habló de la definición de feminismo y concluyó que sus inicios se producían cuando se reivindicaba un trato diferencial entre género, es decir, una vez que se reconocía la diferencia entre varones y mujeres para pedir la igualdad. Esta técnica también la usan las mujeres que hemos estudiado pues en cierto modo estaban influenciadas por lo que el régimen franquista les había inculcado de que la mujer era diferente al hombre, pero niegan que eso se tenga que reflejar en ejercer diferentes oficios o no tener el mismo acceso a la educación.

El propio significado del feminismo es sólo una construcción cultural que va cambiando a través del tiempo por las ideas de la sociedad. Estamos hablando de las transformaciones en los valores del género. En el caso español, asistimos durante la dictadura a la práctica de un sistema patriarcal que obliga a la mujer a vivir bajo la tutela masculina. A partir de ahí, surgirán diferentes movimientos de mujeres en forma de una respuesta colectiva o individual a esos arquetipos que luchan por lograr la igualdad, que irá ligada a la lucha política por lograr la democratización del sistema.

⁵⁸ NASH, Mary "Feminismos de la Transición". En PÉREZ-FUENTES H., Pilar (ed.), *Entre dos orillas: las mujeres en la historia de España y América Latina*, Madrid: Icaria D.L., 2012 pp. 355-380.

⁵⁹ CENARRO, Ángela y ARESTI, Nerea, "Feminismos y feministas en la historia". En PÉREZ-FUENTES, Pilar (ed.), *Entre dos orillas: las mujeres en la historia de España y América Latina*, Madrid: Icaria D.L., 2012, pág.386.

6.2. ¿Puede considerarse la labor llevada a cabo por el SESM como feminista?

Celia Valiente no dudará en usar el término “feminista” para referirse a las acciones promovidas por este grupo y dice literalmente: “SESM members including Álvarez named themselves “feminist”, although the word was...used in a pejorative way by most Spaniards⁶⁰”. En esa época el uso de ese término no estaba bien visto en la sociedad, el régimen franquista se encargó de acentuar su visión negativa.

También, Mónica Moreno Seco utiliza este calificativo:

En este contexto, surgió un discurso elaborado por católicas que reclamaba aplicar el principio de igualdad y la revalorización de la mujer no sólo en el matrimonio o en la sociedad, sino también en el seno de la Iglesia. Eran mujeres organizadas... el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (SESM) o intelectuales como María Campo Alange, Lili Álvarez, Pilar Bellosillo, Mary Salas o Consuelo de la Gándara, que se expresaron primero de una forma más cauta y, con el tiempo, en un interesante proceso de aprendizaje, reclamaron demandas abiertamente democráticas y feministas⁶¹.

Hoy en día, la mayoría de los artículos recientes que hablan sobre el tema del feminismo en España en la época franquista incluyen al SESM como uno de los primeros grupos organizados que trabajaron en esta línea.

Desde mi punto de vista y tras el estudio que he realizado tanto sobre el cambio en las relaciones de género que se vivió en España como las acciones que llevó a cabo el SESM también lo calificaría de esta manera. Considero que su trabajo puede enmarcarse en esta categoría al buscar mediante sus actuaciones la mejora en las condiciones de vida de la mujer y la igualdad entre sexos. Siempre matizando que en los primeros años de su formación ellas

⁶⁰ VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, “Sport and social movements: Lili Álvarez in Franco’s Spain”, p. 6.

⁶¹ MORENO SECO, MÓNICA, “Mujer y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo”, pp. 169-170.

mismas rehuían esa consideración, es después cuando no sólo admiten la palabra, sino que, se definen bajo el término de “feministas”.

María Laffitte creó este seminario para tratar de comprender mejor a la sociedad de la época, saber cómo asimilaban los cambios que se introducían en el país. Con sus estudios llegaron a la conclusión de que el problema estaba tanto en la educación que recibían las niñas en los colegios como en la propia estructura de sus casas y de sus familias. Además del trabajo en el seminario, tanto Laffitte como las otras integrantes siguieron participando en charlas, conferencias, ejerciendo sus profesiones... siempre conscientes de la problemática de la mujer y tratando de que sus acciones se orientasen a mejorar la situación.

7. Bibliografía

ABAD, Irene, “Las dimensiones de la ‘represión sexual’ durante la dictadura franquista”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, Nº 84 (2009), pp. 65-86.

ALBERDI, Inés, “La educación de la mujer en España”. En BORREGUERO, C., CATENA, E., DE LA GÓNDARA, C., SALAS, M. (Dir.): *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid: Tecnos, 1986, pp. 71-80.

ÁLVAREZ, Lily et al., *Diagnóstico sobre el amor y el sexo*, Barcelona, Plaza & Janés, S.A. Editores, 1977.

ÁLVAREZ, Lily et al., “Mujer y aceleración histórica”, *Cuadernos para el diálogo (colección: Los suplementos)* Nº 27-28 (1970).

ÁLVAREZ, Lily, *La vida vivida: mi catecismo existencial*, Barcelona, Publicaciones de el Ciervo S.A, 1989.

ARMADA OLLEROS, Carmen: “El primer seminario de estudios sociológicos de las mujeres: María Laffitte y Pérez del Pulgar”, *IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*, Sevilla, (31 de enero al 3 de febrero de 2012), https://www.oei.es/historico/congresoctg/memoria/maestro.php?id_seccion=5, Visitado el 20/06/2018.

ARRIERO RANZ, Francisco, *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985)*, Los libros de la catarata, Madrid, 2016.

BARRERA, Begoña, “Ciencia, arte y feminismo: perfiles de la trayectoria intelectual de María Laffitte”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Nº2 (2016), pp. 431-459.

BARRERA, Begoña, *María Laffitte, una biografía intelectual*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015.

BORREGUERO, Concha et al., *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, Madrid, Editorial Tecnos, 1986.

CABALLÉ, Anna, *El feminismo en España, la lenta conquista de un derecho*, Madrid, Cátedra, 2013.

CABRERO BLANCO, Claudia, "Espacios femeninos de lucha. Rebeldías cotidianas y otras formas de resistencia de las mujeres durante el primer franquismo", *Historia del presente*, Nº 4 (2004), pp. 31-46.

CAMPO ALANGE, María, *Mi atardecer entre dos mundos: recuerdos y cavilaciones*, Madrid, Planeta, 1983.

CAMPO ALANGE, María, *Concepción Arenal 1820-1893: Estudio biográfico-documental*, Madrid, Revista de Occidente, 1973.

CAMPO ALANGE, María y otras, *Habla la mujer*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1967.

CAMPO ALANGE, María, *La mujer en España. Cien años de su historia. 1860-1960*, Madrid, Edición Aguilar, 1964.

CAMPO ALANGE, MARÍA *Mi niñez y su mundo*, Revista de Occidente, Madrid, 1956.

CAMPO ALANGE, María, *La secreta guerra de los sexos*, Madrid, Revista de Occidente, 1958.

CHACÓN, Dulce, *La voz dormida*, Barcelona, Debolsillo, 2016.

CASANOVA, Julián y GIL ANDRÉS, Carlos, *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel S.A., 2009, pp. 230-377.

CENARRO, Ángela y ARESTI, Nerea, "Feminismos y feministas en la historia". En PÉREZ-FUENTES, Pilar (ed.), *Entre dos orillas: las mujeres en la historia de España y América Latina*, Madrid: Icaria D.L., 2012, pp. 381-408.

DI FEBO, Giuliana, "Resistencias femeninas al franquismo para un estado de la cuestión", *Cuadernos de historia contemporánea*, Nº 28 (2006), pp. 153-168.

DI FEBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de las mujeres en España 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979.

DÍAZ SILVA, Elena, "El Año Internacional de la Mujer en España: 1975", *Cuadernos de historia contemporánea*, Nº 31 (2009), pp. 319-339.

GALLEGO MÉNDEZ, M^a Teresa, *Mujer, falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.

SCANLON, Geraldine, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1986.

SARASA, Carmen y MOLINERO, Carmen “Trabajo y niveles de vida en el franquismo. un estado de la cuestión desde una perspectiva de género”. En BORDERÍAS, Cristina (ed.), *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Madrid, Icaria Editorial, 2009, pp.309-355.

MOLINERO, Carme y Ysàs, PERE, *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008.

MOLINERO, Carme, “Entre el silencio y la invisibilidad”, *Andalucía en la historia*, N^o. 25 (2009), pp. 10-15.

MOLINERO, Carme, *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005.

MORCILLO GÓMEZ, Aurora, *En cuerpo y alma, Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015.

MORCILLO, Aurora G.: *True Catholic Womanhood. Gender Ideology in Franco's Spain*. DeKalb, Northern Illinois University Press, 2000.

MORENO SECO, Mónica, “Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*, N^o 2 (2008), pp. 269-293.

MORENO SECO, MÓNICA, “Mujer y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, N^o. 7 (2008), pp. 165-185.

MORENO SECO, MÓNICA, “Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*, N^o1 (2005), pp. 61-89.

NASH, Mary (ed.), *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza, 2014.

NASH, Mary "Feminismos de la Transición". En PÉREZ-FUENTES H., Pilar (ed.), *Entre dos orillas: las mujeres en la historia de España y América Latina*, Madrid: Icaria D.L., 2012, pp. 355-380.

RUIZ FRANCO, Rosario, "La situación legal: discriminación y reforma". En NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Editorial: Complutense de Madrid, 2003, pp. 117-145.

OFFEN, Karen, *Feminismos europeos 1700-1950: una historia política*, Madrid, Akal, 2015.

ORTEGA, Joaquín. (2008, 20 de noviembre). "Mary Salas, una fémina valiosa y comprometida" *Vida Nueva, Digital*. Recuperado de <http://www.vidanuevadigital.com/2008/11/20/mary-salas-una-femina-valiosa-y-comprometida/>, Visitado el 20/06/2018

ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara, "Redes migratorias femeninas en la emigración española (1946-1960)", *Millars: Espai i Historia* (2007), pp. 63-76.

PAYNE, Stanley, *Falange: historia del fascismo español*, Madrid, Sarpe D.L., 1985.

PÉREZ MORENO, Heliodoro "Paradojas de la Sección Femenina". PRIETO BORREGO, Lucía (ed.), *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*. Málaga: Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, D.L., 2010, pp. 177-196.

RICHMOND, Kathleen, *Las mujeres en el fascismo español: La sección femenina de la Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza, 2004.

ROMO PARRA, Carmen, "El desorden de la identidad persistente. Cambio social y estatus de la mujer en la España desarrollista", *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Nº 1 (2005), pp. 91-109.

RUIZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores?, las mujeres en el franquismo*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2007.

RUIZ FRANCO, Rosario, "María Telo y la participación de las mujeres juristas en la Comisión General de Codificación (1973-1975)", *Asparkia*, N° 17 (2007), pp. 165-180.

RUIZ FRANCO, Rosario, *Mercedes Formica*, Madrid, Ediciones Orto, 1997

SALAS LARRAZÁBAL, María, "María Campo Alange: una mujer singular", *Arenal: Revista de historia de mujeres*, N°1 (2002), pp. 163-181.

VALIENTE, Celia, "La liberalización del régimen franquista", *Historia Social*, N°31 (1998), pp. 45-65.

VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, "Luchar por participar: la protesta feminista en la Iglesia Católica durante el franquismo", *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, N°. 15 (2016), pp. 203-226.

VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, "Olvidando el pasado: la política familiar en España (1975-1996)", *Gestión y análisis de políticas públicas*, N° 5-6 (1996), pp. 151-162.

VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, "Sport and social movements: Lili Álvarez in Franco's Spain", *International Review for the Sociology of Sport* (2017), DOI: 10.1177/1012690217733679, Visitado el 20/06/2018.

